



Expediente: 2553/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ DRUBE JORGE KAMEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23288838739 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - DRUBE, JORGE KAMEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2553/22



H108012863584

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ DRUBE JORGE KAMEL s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 2553/22.-

San Miguel de Tucumán, 25 de septiembre de 2025.- Atento lo solicitado y constancias en autos, procédase al SECUESTRO de los bienes muebles embargados en fecha 18/03/2025 conforme acta que se adjunta. Facúltase al Martillero Público Walter Rosales, Mat. Prof. 74 con teléfono de contacto 3814-482516, a realizar la medida y quedar como depositario judicial de los bienes. A tal efecto líbrese mandamiento, autorizándose el uso de la fuerza pública y orden de allanamiento en caso necesario.- JMA 2553/22 - FDO. DRA. ANA MARÍA ANTUN DE NANNI- JUEZ

Actuación firmada en fecha 25/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.